



Convocatoria abierta 2023
Proceso de selección de Personas Consejeras en materia de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

SOLICITUD DE REGISTRO

DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA				
Nombre completo				
Fecha de nacimiento:				CURP
	Día	Mes	Año	
Lugar de nacimiento:				Sexo:
Domicilio:				
Datos laborales				
Área de adscripción (Dirección / Subdirección)				División / Departamento
Teléfono / extensión:				Teléfono móvil
Correo electrónico (Personal / Institucional)				

Requisitos	Documento probatorio
1. Identificación institucional u oficial	Credencial de persona servidora pública en el Hospital / INE
2. Constancia o certificado de Estudios, nivel licenciatura o pasante	a- Título y Cédula Profesional de último grado académico. b- Comprobante oficial que demuestre la calidad de pasante de la persona
3. Manifestación de interés y motivo por el cual desea ser Persona Consejera	- Carta de exposición de motivos donde exprese la causa de su interés por colaborar.
4. No tener antecedentes de quejas por violencia laboral, acoso sexual u hostigamiento sexual	- Documento de elaboración propia, donde se exprese que no se cuentan con antecedentes como los citados.





5. Cargo o puesto y área de adscripción en la institución	- Documento de elaboración propia, puede ser curriculum vitae, donde se consignen los datos señalados, reseña personal, etc.
6. Cuenta de correo electrónico personal o institucional	- Entregarla con los documentos y/o requisitos previos
7. Teléfono y extensión	- Entregar el número con los documentos y/o requisitos previos
8. Constancias que acrediten conocimientos sobre los temas de hostigamiento sexual, acoso sexual y/o violencia de género (Cursos INMUJERES, CNDH, CDH-CDMX)	Cartas, constancias, certificaciones, diplomas o cualquier otro documento válido que demuestre el dominio del tema.

**Firma de la persona servidora pública
interesada**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO Y ENLACE INSTITUCIONAL
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ**

De acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 25, 26 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, el HOSPITAL GENERAL "DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ", en adelante "Gea", a través del *Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional*, con domicilio en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que sus datos personales serán tratados de manera confidencial con el objeto de proteger y salvaguardar los mismos, implementándose las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso, robo y divulgación indebida, así como su tratamiento no autorizado.

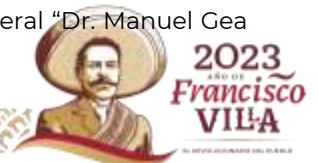
1. Datos personales y datos personales sensibles recabado

De conformidad a lo establecido en el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, los datos recabados son los siguientes:

- ✓ Número de teléfono móvil
- ✓ Dirección de correo electrónico personal
- ✓ CURP

2. Fundamento legal de tratamiento

El tratamiento de sus datos personales, por parte del Departamento de Relaciones Públicas de este Hospital General "Doctor Manuel Gea González", se encuentra fundamentado en el Artículo 3, Fracción II, IX y XXXIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 85 de las Políticas Generales para el Funcionamiento de las Jefaturas de División y de Departamento del Hospital General "Dr. Manuel Gea González".





3. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales obtenidos tienen como finalidad **atender el proceso de selección de Personas Consejeras en materia de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**, derivado de la *Convocatoria abierta 2023*, dirigida a todas las personas servidoras públicas de la Entidad.

4. Transferencia de datos:

Se informa que *no* se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, según lo estipulado en el artículo 22, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

5. Medios para ejercer derechos ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, a través de los siguientes medios:

a). De manera presencial en el domicilio de la Unidad General de Transparencia en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México.

b). Por internet a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

c). Al correo electrónico unidadenlacehgmgg@gmail.com ó uenlacegea@salud.gob.mx

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia

Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, para mayor referencia puede consultarse la siguiente liga electrónica:

<https://docs.google.com/document/d/15N-KmngvdbvJVE4oqErclIhteY3se883BIV4SQCHQYY/edit?usp=sharing>

7. Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivado de las atribuciones que han sido conferidas al Hospital Dr. Manuel Gea González, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet: <https://www.gob.mx/salud/hospitalgea/articulos/proteccion-de-datos-personales-273754>

